

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Domingo 11 de Diciembre de 1932

Número 24.816

Lo que dice un centenario

En una revista ilustrada, este cronista ha leído un artículo en el cual hace interesantes declaraciones un alto individuo que ha logrado alcanzar la respetable edad de cien años, con una salud admirable. Son muchos los que han hecho muy parecidas declaraciones a esta, en las cuales los que alcanzaron un buen número de años, preconizan cuanto hicieron por prolongar sus vidas. Pero en las que hoy nos referimos encontramos una regla que en verdad no deben olvidar los que ansían prolongar la vida. Ha dicho el referido centenario que en llegando a los sesenta años todos deben vivir como viejos.

¿Qué ha querido decir con ello? Pues sencillamente una gran verdad. Porque en la vida existen muchos que aún frisando en esta edad, se olvidan de que son viejos y quieren vivir como jóvenes, sin concebir el antiguo axioma de que cada edad requiere lo propio.

Tan desprovisto de lógica es que los jóvenes vivan a lo viejo, como los viejos pretendan pasar por pollos. Se dan muchos casos de unos y de otros. Para tener una salud excelente y prolongar la existencia, es indudable que es preciso, indispensable, metodizar la vida. Si el derroche en todas las edades de las energías es un perjuicio, lo es más aún a los que ya cuentan con bastantes años y se deslizan por la pendiente. Si los vicios y malas costumbres son siempre perniciosos en todas las edades, lo son indudablemente en mayor escala en la senectud. Es muy corriente en esa última etapa en que muchos olvidan estas verdades, y quieren aparentar, que aunque estén cargados de años pueden acometer aventuras, que su naturaleza no resiste y que dan al traste con muchas existencias, que si no realizaran lo que no está en concordancia con sus reservas físicas, pudieran alcanzar una gran longevidad.

Aún no parece excesiva la edad que señala el centenario, para hacer vida de viejo. Entre otros consejos que le dá su experiencia propia, uno de ellos es el que se refiere al casamiento, el cual dice que debe hacerse a la más temprana edad posible, como único

medio de encauzar vicios, que hacen contraer enfermedades bien funestas que maldigan muchas vidas y que hacen en la ancianidad no disfrutar de salud, creando al mismo tiempo generaciones encenques.

Las enfermedades venéreas y el alcohol van en contra de una raza fuerte, saludable y un disfrute en todas las edades, de una vida lezana y alegre. El joven debe rehuir esos vicios y el viejo vivir como viejo, como únicos medios de gozar de salud y de prolongar la vida.

La gletonería es otro de los grandes males que acarrean muchas enfermedades y acortan las vidas. Y si la gletonería trae consigo en todas las edades grandes perturbaciones, como los otros vi-

cios, cuando es aún más pernicioso es en la vejez, pues precisamente es cuando se debe cerner menos y cuidar de no ingerir alimentos en demasía, pues el estómago, con razón se dice que es la caldera del organismo humano, donde se fraguan todas las enfermedades. Comer poco, prohibición de las bebidas alcohólicas, y tomar té o manzanilla en sustitución del café. Madrugar y no tardar en acostarse, son las principales reglas que nos dá este centenario, para que le imitemos. Son verdaderos consejos higiénicos que se repiten mucho, pero que generalmente se olvidan pronto. Pero lo que más nos ha llamado la atención, son esas célebres frases, que encierran mucha envidia, de que los viejos deben hacer vida de viejos.

Número de ocho páginas

La cosecha de cereales en 1932

Recientemente ha publicado «El Norte de Castilla» su acostumbrado extraordinario dedicado a la cosecha de cereales en España, que de año en año mejora y completa.

Es un magnífico esfuerzo que merece los mayores elogios y cuya recompensa es la autoridad que merecidamente tiene entre agricultores y entre todos aquellos que se ocupan en las cuestiones y problemas agrícolas.

Refiriéndonos a la producción triguera, hemos de señalar el enorme sobrante existente: más de ocho millones de quintales métricos.

Así como las cosechas cortas plantean el problema de la necesidad de atender al consumo y hay que recurrir a la importación de trigo exótico, el exceso de producción — cuando alcanza la importancia de este año, — plantea otra clase de problemas de tanta magnitud como aquél.

El exceso de trigo y la necesidad de numerarlo hace que predomine en los mercados la oferta, y la consecuencia inmediata es la caída de precios, y los precios bajos pueden ser la ruina de la agricultura española.

De 1914 a octubre del año actual, el índice general de precios ha pasado a ser de 170,5; en este mismo período el índice del precio del trigo es únicamente de 153. Este, pues, un evidente

desequilibrio con el coste de la vida, debía ser de 52 pesetas los 100 kilogramos. El agricultor, abrumado por contribuciones, por jornales elevados, por la reducción de la jornada de trabajo y por el coste de la vida, pierde cuando vende a menos del precio que indica. Y actualmente los trigos se pagan a 45 y 46 pesetas los 100 kilos.

Actualmente no se puede tratar de reducir la superficie dedicada a la siembra del trigo, porque es necesario que haya sobrantes que compensen los años de escasez; mas para evitar males mayores hay que evitar el derrumbamiento de precios. Es insensato pensar en la exportación aunque sea recurriendo al sistema de primas y bonificaciones. La única solución posible, a nuestro juicio, es la creación de depósitos reguladores de consumo, distribución y precios. En el Estatuto del trigo se sientan los jalones de esta organización aunque no se hable de ella; la ocasión actual es inmejorable para su implantación. Con ello tendría el Estado el control del mercado triguero, podría hasta obtener algún beneficio y conseguir que la tasa mínima de 46 pesetas tuviese una efectividad de que ahora carece.

Seguramente en el año entrante habrá déficit porque se sembrará menos superficie, no sólo ante

el crecido sobrante de este año sino por la caída de precios.

Respecto a las tasas y a los depósitos reguladores dice un agricultor castellano, colaborador de «El Norte de Castilla».

«Sigo opinando que el único procedimiento de que las tasas fueran efectivas sería encajarlas en la realidad, elevándolas hasta el precio de coste de producción de trigo, que no será menor en el presente año de cincuenta y dos pesetas los cien kilogramos, regulando proporcionalmente los de las harinas y los del pan, con su escalonamiento progresivo que compense la tenencia de las mercancías; y el intervencionismo del Estado con el establecimiento de depósitos reguladores, precisamente en la zona de Cataluña, donde existen elementos transformadores, donde la mercancía no paga fletes recorridos, donde hay un gran mercado consumidor, y de donde surgen siempre las importaciones abusivas, alegando como pretexto la falta de trigo nacional, sería el único procedimiento de regular el mercado, y evitar todos los contratiempos que constatemente sufrimos.

Allí podrían utilizarse provisionalmente como depósitos los del puerto franco, y con reducido personal y escasos gastos, surtirían la finalidad que se pretende.

Establecidos estos depósitos, como el decreto sobre el comercio de trigos anuncia, en diferentes zonas productoras, precisarian mucho personal de administración su coste sería muy elevado y se daría el caso de que estando surtidos algunos de esos depósitos, estarían desabastecidos otros, y nos evitaríamos en algunos casos las importaciones innecesarias reclamadas por los catalanes, porque los trigos nacionales de los depósitos tardarían en llegar a sus fábricas y a su mercado consumidor.

De no ser así el intervencionismo, es preferible la libre contratación.

No serían muchas las existencias que el Estado necesitara tener en sus depósitos, puesto que al hacer sus compras, elegiría con facilidad los mercados en que los precios estuvieran más deprimidos, y la reacción sería inmediata para que se cumpliera la tasa mínima. Igualmente sucedería practicando sus ventas cuando la mercancía escaseara y sus precios se aproximarán a la tasa máxima, y nadie como el Estado puede conseguir la finalidad de proteger en un caso a la agricultura nacional y en otro a los consumidores».

La solución del problema planteado por el exceso de trigo está

en los depósitos reguladores, en el crédito abundante y en la tasa precisa. Las tres anunciadas son fácilmente realizables. El tiempo apremia y es de suponer que el Ministerio de Agricultura intentará resolver el problema, que se agudizó por la restricción del crédito, que fuerza a los agricultores a llevar la cosecha a los mercados.

Según «El Norte de Castilla» se sembrará menos este año. Y dice:

«Por algunas regiones: Andalucía, Extremadura, tierra de la Mancha y de Salamanca, el criterio es general. Allí se asegura como inevitable la disminución en la superficie que ha de sembrarse de trigo este otoño.

Sembrar menos trigo en España tal vez fuera conveniente. No habría que asustarse de la decisión labradora, si ella implicase sembrar trigo donde se da producto remunerador. Antes, ello sería motivo para alegrarse no poco, a condición de que lo sembrado se cultivase bien e intensamente. Pero no parece que se trate de eso.

Pronto es todavía para poder hablar de la superficie que este año se dedicará al trigo; pero no podemos desconocer las circunstancias de anormalidad que, en algunas regiones españolas han coincidido con la sementera. Allí donde falta la tranquilidad o donde se hallan en un momento de transición, por hallarse proyectada la aplicación de la reforma agraria, será difícil que la siembra se efectúe en las condiciones de sosiego y de seguridad que son de desear para faena tan importante.

De una vez para siempre conviene decir, sin embargo, que no es una desgracia, ni mucho menos, la disminución de la superficie triguera: que ello, al contrario, pudiera ser una política beneficiosa para la economía nacional y para la misma producción del trigo, llevando el asunto con calma y mediante guía técnica. O sea: una mejor distribución de cultivos y de producciones en el suelo español. De modo que, en determinadas zonas, lo que importa, precisamente, es limitar el área del trigo a su suelo apto; sembrar la tierra que dé, y ni una hectárea más; que las desafectas del trigo son propias de otra planta o de árboles, y en ese cultivo apropiado rendiría la tierra más utilidad y más beneficio y más riqueza que en el trigo, si le es impropio.

Así, pues, no nos asustemos si este año se siembra menos de ese cereal que tantos disgustos y cavilaciones produce. Lo conveniente es que, en cambio, se aclerte en la sustitución.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 1 a 2.

Glorieta de S. Pedro, número 5

Cómo y por qué duele España a unos y a otros

La lectura de un artículo publicado en «Diario de Almería» sobre don Miguel de Unamuno, me ha hecho repasar artículos, discursos, notas y apuntes que conservo del sabio profesor de la Universidad de Salamanca. Dispénsenme los iconoclastas del hasta hace unos días sabio profesor. En vano ha tratado de buscar o encontrar, entre esos artículos, discursos, notas y apuntes, algo que venga a desdecir al ayer sabio y hoy analfabeto don Miguel.

Yo, a fé de sincero—en estos momentos dado hasta de serio—, y con la dureza propia del que presencia una injusticia, he de decir a todos esos gacetilleros que llegan al extremo de hacerse de la sabiduría, que don Miguel de Unamuno no ha cambiado en un ápice su conducta. Ayer le dolía España porque la Monarquía era o parecía ser la totalidad de España. ¡ya lo vimos el día 12 de abril!, y hoy le duele esta República demagógica que pareciera ser la única posible, o lo que es lo mismo, la única España posible. Y es que don Miguel sabe que la democracia, tomada en conjunto, es la heredera legítima de la monarquía y de la aristocracia. Más aún. No desconoce, él mismo nos lo manifiesta en su último discurso del Ateneo, que las leyes de excepción, muy a pesar de existir un Parlamento, son secuela de un poder dictatorial. El también nos decía hace dos años en otra conferencia del Ateneo de Madrid, sobre el tema «Como venía diciéndonos...», días después de volver de su destierro y antes de aquella otra accidentada que dió en el Cine Europa, que durante su permanencia forzada en Fuenteventura—sabemos de muchos que no forzosamente directa e indirectamente fueron colaboradores del dictador y ahora lo son de la República—recibió una carta de un dirigente socialista en que le decía que «había que plegarse a la realidad». A lo cual, el Maestro—dispensen que le llame Maestro—, contestó que eso estaría bien para un materialista histórico; pero él creía en la personalidad, y por lo tanto tenía la convicción que es el hombre el que mueve las cosas, no las cosas al hombre. ¿Qué tiene, pues, de particular que don Miguel de Unamuno levante bandera de rebelión en los actuales momentos defendiendo la única revolución verdadera que ha existido en el mundo, aquella del cual dimanaban los derechos del hombre y del ciudadano: la Revolución francesa? Esperaban por ventura «que se plegara a la realidad del momento»? ¡Cual equivocado estaba quien así pensó! Don Miguel de Unamuno es un individualista que le duele España, por España misma, y no por lo que le haya dado o pueda darle. He ahí diferentes dolores:

el uno dolor de espíritu y el otro dolor de estómago.

Dejen tranquilo—todo ese enjambre de escritorzuelos dispuestos a romper con la tradición, vides y honras—al viejo y chocho don Miguel, que ya más cerca de la muerte que de la vida tiende su mano a la eternidad. Nadie pudo ser eterno en vida. ¡Cómo esperar que lo fuera don Miguel!

JOSÉ NAVEROS BURGOS

Almería, 9 diciembre, 1932.

EN LA AVENIDA

El concierto de hoy

La Banda municipal dará hoy domingo un concierto, de once de la mañana a una de la tarde, en la Avenida de la República, ejecutando el siguiente programa:

«¡Graná e mi arma!», paso doble. —Alonso.

«Eseñanza libre», selección. —Jiménez.

Habanera y mazurca de la zarzuela «Luisa Fernanda» (estreno). —Torroba.

«Maruxa», gran fantasía. —Vives.

«El Cantón», paso doble. —Barco.

Administración principal de Aduanas

SUBASTA

El próximo día 27, a las once horas, se verificará la venta en pública subasta de una manta de falsa de seda, peso de dos kilos 300 gramos, tasada en 100 pesetas, y dos tapetes algodón y seda peso 800 gramos, tasados en 80 pesetas.

Almería, 10 de diciembre de 1932.—El Administrador, V. NEVOT.

ASISTENCIA SOCIAL

Reunión de la Junta Directiva

Según costumbre, ayer celebró sesión la Junta directiva de Asistencia social, resolviendo diversos asuntos de interés para la Asociación.

Se dió cuenta de las gestiones de la comisión de diputados nombrados para la campaña pro rifa benéfica, habiéndose reunido todos los diputados de las provincias interesadas y aprobada por unanimidad la orientación de la comisión designada, favorable en un todo a las rifas benéficas implantadas.

Acordó instalarse una sala de Juntas y despacho anexo, la Junta ruega a todos los industriales que le deseen, formulen presupuestos y modelos en sobre cerrado, en el plazo de cuatro días, para lo cual pueden pasar hoy y mañana, de 3 a 5, por el domicilio social Blasco Ibañez 10, donde se le darán toda clase de detalles.

Se ha establecido además un

turno de ingreso en la Escuela, siguiendo el orden riguroso de:

1.º Niños y huérfanos abandonados.

2.º Niños huérfanos de padre.

3.º Niños de mendigos impositivos.

4.º Niños huérfanos de madre (padre casado).

5.º Niños hijos de mendigos.

6.º Niños hijos de obreros parados.

7.º Niños hijos de obreros modestos.

Con ello se evitan las aglomeraciones y recomendaciones, que una vez más regamos se abstengan de hacer, para evitar negativas.

La Asociación cumple su cometido sin prejuicios de nadie y en todo momento la preferencia la tiene el indigente inútil y el niño abandonado y huérfano.

La directiva en piezo visitó ayer tarde al señor Gobernador civil para hacerle presente su gratitud por la colaboración ofrecida y solicitar la adopción de medidas que eviten la mendicidad callejera, aumentada estos días por el gran acogido que además de obtener todos los beneficios de Asistencia social, se dedican (por oficio) a seguir mendigando y rogamus al público los oriente hacia la Asociación y se abstenga en absoluto dar limosnas callejeras, para evitar el espectáculo nada edificante.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 49

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 298 niños, 402 adultos y 8 transeúntes.

Raciones de leche, 84

Enfermos operados en el Dispensario antitracomatoso, 84

Espectáculos

Teatro Cervantes

«Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán...» (y en otras muchas ocasiones) ocurren cosas tan peregrinas que sólo puede permitirse la decisión de plantearlas en el teatro a un ingenio peregrino también: el del insigne maestro Bauvante.

Reputada esta comedia de don Jacinto como una de sus mejores producciones; muy discutida desde luego, y reciente aun, relativamente, el estreno de «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán...», (once palabras, las hemos contado bien) consideramos infernales a los amantes de la literatura benaventina del tema (una unión incestuosa) que el autor plantea y del desenlace insólito con que la farsa finaliza.

El cosmopolitismo del autor le permite valerse de un ambiente exótico, situando la acción en un pueblocito suizo donde Carlos Werner, el compositor bohémio, judío de raza, vive con sus tres hijas y el discípulo, frutos de distintos amores, y una vez bosquejada la tesis, cincela figuras y realza situaciones con la misma seguridad y el mismo aplomo que nosotros pudiéramos tener la blo

grafía de un político de la tierra o reseñar una sesión del Ayuntamiento.

De los primores del diálogo y de la originalidad de las ideas, huelga hablar tratándose de una comedia del laureado autor de «Los intereses creados».

El público que asistió anoche al estreno de «Cuando los hijos de Eva», etc. etc., escuchó con creciente interés todas las escenas y aplaudió respetuoso al final de todos los actos.

Del honor de los aplausos participaron las señoritas Prendes, Pujo y Martín; señoras Ferrer y Gil y las señoras Soto, Muñoz, de la Riva, Bejar y Diaz Valero, afortunados intérpretes de la comedia.

La presentación escénica como de costumbre, muy cuidada.

Para hoy, domingo, se anuncia por la tarde, a las 5'30 y por la noche, a las 10, el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Anacleto se divorcia».

Salón Hesperia

Sesión de cine para hoy, domingo:

A las 3 30 y 3 30, programas especiales, el de la segunda sesión, senora.

A las 9 45, una revista de curiosidades, y «El hombre malo», hablada en español por Antonio Mereno y Rosita Ballester.

— Mañana, lunes, empieza la serie sonora de costumbres americanas en episodios «El terror de las praderas».

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	757'8
Temperatura máxima . . .	17'6
Idem mínima	12'5
Idem media	15'0
Idem máxima al sol . . .	25'0
Humedad relativa media	73
Evaporación en 24 h.	1'5
Lluvia en 24 horas,	4'0
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante	S. W
Fuerza en metros por segundo	4
Nubosidad	semi desbejado

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor italiano «Nereld», de Málaga, con carga general.

Vapor noruego «Melsoniwich», de Castellón, con Idem.

DE SALIDA

Vapor italiano «Nerelde», para Génova y escalas, con carga general.

Vapor noruego «Melsoniwich», para Hull, con frutas.

Vapor inglés «Cara», para Aguilas, con esparto.

Vapor español «J. J. Sister», para Melilla, con carga y pasajeros.

Balandra «Piedad», para Málaga, con sal.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 10

Las restricciones

Al recibir esta mañana a los reporters el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, nos dijo que mañana publicará la «Gacet.» una orden estableciendo normas más estrechas que las actuales, para las exportaciones de frutas frescas y verduras al extranjero, especialmente para Francia.

El actual régimen de contingentes para el territorio francés, ha originado enormes perturbaciones.

En primer término se salvó algo regulando la salida de mercancías, más luego hubo que restringir las demasiadas actividades comerciales.

Los exportadores deben colaborar con el Gobierno para que se pueda regular la salida de las mercancías, aplicando cuantas medidas se puedan poner en práctica.

El señor Domingo se lamentó de las desenfadadas demandas de muchos exportadores que solicitaban exportar miles de centenares de frutas que ni siquiera poseían.

Además se dieron muchos casos en los cuales se llegó hasta falsificar documentos para, una vez logrados los correspondientes permisos, poder vender estas. Ello originó una gran acumulación de existencias.

En el mercado de Barcelona, donde actúan los tribunales especialmente, se ha tenido que llegar hasta detener a algunos exportadores.

También se enviará a la frontera un funcionario con objeto de que realice las investigaciones necesarias para evitar toda clase de inmoralidades.

Terminó diciendo que esperaba que con las nuevas órdenes que se acaban de dictar, serían más que suficientes para acabar con estos fraudes, pero si ellas no los cortaban por completo, se vería precisado a tomar nuevas determina-

ciones para terminar con 'antos abusos', pues los mismos exportadores son los que incitan al Gobierno a que defienda, como es de deber, los intereses nacionales, y por eso ellos mismos están obligados a ayudar al poder público.

Declaraciones de Zulueta

Al visitar al ministro de Estado señor Zulueta, éste nos confirmó la noticia que ayer te legué, de que esta noche marcha a Ginebra.

Después nos explicó detalladamente la reforma hecha en el Reglamento de la Academia de Bellas Artes de Roma.

El decreto realizando la reforma, se ha firmado hoy. En él se moderniza completamente la organización de esta Academia, poniéndola en consonancia con las necesidades actuales, pues su antigua organización resultaba bastante arcaica.

Nos manifestó que para redactar el referido decreto, procuró asesorarse de diferentes personalidades, iniciándose la tendencia de llevar a la Academia artistas y algunos eruditos.

Para comenzar, añadió, solo irán dos, dedicados exclusivamente a las investigaciones arqueológicas e históricas. Esta convivencia entre artistas y eruditos, será seguramente muy beneficiosa.

Concede mayor amplitud para la elección de director. En ella intervendrán, además de la Academia de Bellas Artes, los Patronatos de las Museos, los Centros de estudios históricos y la Junta de Relaciones Culturales.

Por último, el señor Zulueta nos dijo que piensa estar en Ginebra el próximo lunes, pues en ese día se reúne la comisión nombrada para tratar del conflicto chino japonés. España—expuso—tiene excelente amistad con ambos países, y desea intervenir en las discusiones con el fin de que se llegue a un acuerdo, como se espera.

Cree que la solución será satisfactoria, pacífica, dentro del pacto de la Sociedad de Naciones.

Visita

Esta mañana recibió el Presidente del Consejo señor Aznar, la visita del Presidente del Tribunal Supremo, señor Medina.

Ignórase el objeto de dicha visita.

De Agricultura

También el ministro de Agricultura señor Domingo, nos dio una nota para que se haga pública, en la cual se anuncia que la Dirección de Agricultura, como los anteriores años, concederá gratuitamente las morenas de porte alto, de semillero y reto, a las personas y entidades que así lo soliciten antes del 30 de este mes.

Los gastos de portes serán de cuenta de los peticionarios.

Las peticiones deberán hacerse a la dirección de los servicios de Sericultura.

De las plantillas

El ministro de Justicia señor Albornoz, reunió esta mañana en su despacho a todos los jefes de su ministerio, para informarles que apesar de sus buenos deseos, era preciso aplazar la implantación de las antiguas plantillas, hasta que se promulgue el Estatuto de los funcionarios públicos, del cual es partidario, y así lo ha recomendado.

Visita de sacerdotes

Una numerosa comisión de sacerdotes ha visitado esta mañana al ministro de Justicia señor Albornoz.

El objeto de dicha visita fue pedirle que se les reconozcan los derechos pasivos, pues los sacerdotes eran funcionarios al advenimiento de la República.

El señor Albornoz les prometió estudiar dicha petición.

Con análogo objeto, dicha comisión se personó en los demás ministerios para exponer estas reclamaciones.

PRÓXIMO CONCIERTO

Asociación de Cultura Musical

La reunión de diciembre de la Asociación de Cultura Musical, que tan brillante labor realiza, desde el punto de vista artístico, se celebrará el próximo día 23 viernes, a las seis de la tarde, en el Teatro Cervantes.

El concierto estará a cargo del gran pianista chileno Claudio Arrau, cuyo solo nombre es garantía de éxito.

La Delegación en Almería se permite recordar (en interés de los propios asociados) que para asistir a estos conciertos precisa el título de socio indispensablemente, estando vedado el acceso al teatro a toda persona ajena a la Asociación.

Del Ayuntamiento

La Mancomunidad

Ayer tarde, como de costumbre, visitamos al alcalde señor Oliveros Ruiz.

Nos dijo que la Mancomunidad de los pueblos del río Andarax, con todos los vocales que la constituyen, había celebrado el viernes último, en el salón de actos del Ayuntamiento, dos reuniones: una por la mañana y otra por la noche.

Se introdujeron varias reformas en los Estatutos, en el sentido de aceptar el ingreso en la Mancomunidad, sin plazo de tiempo, a todas las entidades particulares que deseen formar parte de ella.

Se habló de la conveniencia de realizar un viaje a Madrid, accediendo los representantes de Canjáyar a no efectuarlo por su cuenta.

También se acordó celebrar dos asambleas públicas hoy, una a las doce de la mañana en el pueblo de Alhama de Salmerón y a las cuatro de la tarde otra en Canjáyar, al objeto de llegar a una solución de armonía para que las peticiones que se formulen al Gobierno no sean aisladas, sino por conducto de la Mancomunidad.

Por último, expuso el señor Oliveros que el martes 13 se celebrará otra reunión en el salón de actos del Ayuntamiento, para acordar la fecha en que ha de hacerse el viaje a Madrid.

Solicitud devuelta

El Ministerio de Agricultura ha devuelto la solicitud de prórroga de préstamo formulada por don Manuel García Jiménez, para que la haga de nuevo de acuerdo con el impreso que se acompaña.

Las fichas de los ciegos

El Gobernador civil ha remitido al oficio a la Alcaldía para que sin pérdida de tiempo se le remitan las fichas informativas de los ciegos de esta capital, así como la relación aparte de los que sean menesterosos.

Otro escrito

(Don Baldemaro Gómez Casas

FUTBOL

En el stadium del "Athlétic F. C." jugarán hoy domingo, día 11 de Diciembre de 1932, en partido amistoso, los equipos

Alicante, F. C. vs Athlétic F. C.

El equipo visitante alineará valiosos elementos y el Athletic local presentará a un once seleccionado.

El partido empezará a las 3 de la tarde

Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Noviembre.

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILOGRAMOS	ESTADOS
17	Stad Cunhien	5.600.000	Rotterdam
28	Axtzande Mendi	4.364.500	Barron
29	Fluse	5.000	Londres
TOTAL.		9.969.500	

ha presentado escrito de reposición contra el acuerdo que se le notifica para que agregue un piso a la casa de su propiedad situada en la calle de Méndez Núñez 13.

Pidiendo la exclusión

Doña María Cruz Ramos sollicita del Ayuntamiento se le excluya del padrón de arbitrios de inquilinato para el próximo año.

Reconocimiento

Se ha ordenado al médico don Juan Banqueri Salazar, reconozca al operario de Policía Urbana Antonio Blabal Durán, comunicando a la Alcaldía sobre el estado en que se encuentra.

Instalación de placas

El director de la Escuela graduada de niños Marcelino Domingo, solicita del Ayuntamiento con la urgencia debida sean colocadas en el trezo de la carretera de Granada, en que radica la escuela, placas indicadoras de «Zona escolar. Precaución», por ser un constante peligro la gran velocidad con que la mayoría de los vehículos transitan por dicha vía.

La comunicación se ha trasladado al Ingeniero de Obras públicas.

Juzgado Municipal

DÍA 10

Distrito de la Audencia

NACIMIENTOS.—Indefonso Saldaña Castillo y Salvador Gil Castro.

DEFUNCIONES.—Juan Sallés Gutiérrez, de 78 años, de arterioesclerosis, y Francisca Cano López, de 92 años, de debilidad senil.

MATRIMONIOS.—Francisco Fernández Enrique con María Gracia dos Rubio y Salvador García Martínez con María Quiñero Parejos.

El cultivo de espárragos

—O—
I

El espárrago — «Asparagus officinalis», planta vivaz de la familia de las liliáceas; rizoma subterráneo con raíces cilíndricas, rastreras, que forman una masa circular llamada vulgarmente «gorra», de la que nacen cada año unas yemas carnosas, recubiertas de escamitas triangulares, conocidas con el nombre de «turiones», que constituyen el espárrago comestible — es una hortaliza tan conocida en todos los países civilizados, que no creemos necesario ocuparnos de su descripción ni de sus caracteres botánicos.

En el cultivo de los espárragos, el éxito depende, en gran parte, del esmero que se haya puesto en la preparación del suelo y en los esfuerzos que después de la plantación continúe haciéndose, con el objeto de conservar la fertilidad del suelo mediante las frecuentes aplicaciones de fertilizantes o estiércol de cuadra. Teniendo en cuenta que el espárrago es una planta que dura largo tiempo y continúa produciendo por espacio de muchos años, la plantación — «esparraguera» — conviene formarla en un lugar donde no llegue a estorbar el cultivo de otras hortalizas; es decir, debe considerarse su ubicación como de carácter permanente. Los cultivos y escardas que convienen a esta planta difieren de las aplicables a otras hortalizas, en el sentido de que se limitan a una ligera remoción de la tierra superficial existente entre unas plantas y

otras, con objeto de que no se les dañen las raíces.

Las raíces del espárrago descienden a una gran profundidad en busca de los elementos que les sirven de nutrición, razón por la cual su cultivo habrá de efectuarse en terrenos profundos, cuya tierra haya sido removida o abonada hasta una profundidad de 18 pulgadas por lo menos. Antes de colocar en el surco las posturas (plantitas), se extraen del fondo de aquél unas 10 a 12 pulgadas de tierra y se coloca en su lugar una capa de estiércol de cuadra, bien podrido, de unas tres pulgadas de espesor, mezclándolo bien con la tierra hasta una mayor profundidad de 6 a 8 pulgadas. Los surcos se hacen tres pies de anchura entre otros, y se acondiciona entre ellos, formando caballones, la tierra extraída de los mismos. Luego, una vez que las posturas han sido colocadas en su lugar y se las ha cubierto ligeramente con tierra, el resto de esta tierra superficial se utiliza para recalzarlas a medida que van creciendo. Cualquier clase de estiércol es bueno, siempre que contenga poca paja y otros materiales burdos, sin embargo, los estiércoles de ganado bovino y ganado caballar, bien mezclados, son los que suelen dar mejores resultados. Con las últimas 8 pulgadas de la tierra superficial se mezcla una partida de hueso molido, a razón de una libra por cada trecho de 4 yardas en cada surco.

Los espárragos se pueden multiplicar por semilla (el fruto de esta planta es una baya esférica del tamaño de un guisante y contiene unas semillas negras, de las que entran 40 o 50 en un grano); pero, por este procedimiento, se necesitan uno o dos años para la obtención de plantitas lo suficientemente desarrolladas para la formación de la esparraguera. Consiguiendo, lo más conveniente es recurrir a la plantación de plantitas de semillero (posturas), sanas y vigorosas de un año de edad. Estas se trasplantan al huerto a fines de otoño o principios de primavera, mientras se encuentran en estado de reposo, colocándolas distantes 18 pulgadas unas de otras en los surcos; el cuello de la planta habrá de quedar a 4 o 5 pulgadas de profundidad, con las raíces bien esparcidas y entre las cuales se acomoda y recalca prolijamente tierra fina. La plantación se hace «a cuadros»; es decir, de manera que las plantas formen filas rectas en ambas direcciones, pues este facilita considerablemente las labores culturales y las escardas. No hay que permitir que las posturas tengan tiempo a secarse antes de plantarlas.

El corte de los turiones no debe comenzar hasta la tercera primavera después de la plantación, y aun entonces debe recogerse en muy pequeñas cantidades; de allí en adelante, la recolección puede efectuarse regularmente en cada estación, que dura de cinco a seis semanas. La esparraguera adquiere su máxima producción al cabo de unos siete años y, atendiendo en debida forma, conti-

nía produciendo abundantemente por espacio de ocho o nueve años. En realidad, en los Estados Unidos hay algunas espárragueras plantadas hace más de treinta años que todavía continúan produciendo en abundancia.

En los Estados Unidos, las variedades de espárragos más conocidas—las que más se explotan—son la Palmetto, Cenove, Colea y Argentuil; y, últimamente, fueron introducidas otras dos variedades, la Washington y la Martha Washington, que se consideran excelentes por su rusticidad y su resistencia a ciertas enfermedades. En Europa, la variedad Argentuil hállase dividida en tres subvariedades, la precoz, la intermedia y la tardía, considerándose esta última como la más conveniente por la abundancia y la calidad de los turrones que produce.

L. C. GAY

Instrucción pública

Plazas a concurso de traslado

Por resultas de concurso de traslado se hallan vacantes las plazas de profesoras de Historia Natural en las Normales de Alava, Almería, Las Palmas, Orense, Pontevedra, Melilla, Teruel y La Laguna; la de Geografía, en las Normales de La Laguna y Lugo; de Matemáticas en las de Jaén, Las Palmas, Lugo, Melilla y Orense; la de Labores, en las de Jaén, La

Motores de aceites "CROSSLEY"

Motores eléctricos

Quipos para elevar aguas

Motores y grupos a gasolina

MOTORES MARINOS

Diríjirse a Vicente Aznar

Mendez Núñez, 16.- ALMERIA

Laguna y Las Palmas; la de Física y Química, en Melilla y Orense; la de Historia, en Lugo y Teruel, y la de Pedagogía, en la de Vizcaya.

Como consecuencia de las últimas jubilaciones, quedan vacantes las plazas de Geografía, en las Normales de La Coruña, Madrid y Palencia; la de Matemáticas, en las de Madrid, Orense y Huelva; la de Física y Química, en la de Segovia; la de Historia, en la de Madrid, y la de Lengua y Literatura españolas, en las dos Normales de Madrid.

Dichas plazas se anuncian a concurso previo de traslado, por un plazo de veinte días naturales, a contar desde ayer.

Pueden solicitarlas profesoras y profesoras indistintamente.

El orden de preferencia será el que determina el artículo segundo del decreto de 26 de Octubre de 1931, si bien se advierte que, en atención a la conveniencia de que en cada Escuela Normal quede establecida la debida proporción entre el número de profesores y el de profesoras, el Consejo de Cultura tendrá en cuenta esa especial circunstancia para cada una de las propuestas que haya de formular.

Las solicitudes deben cursarse acompañadas de hojas de méritos y servicios, por conducto oficial.

Del curso cultural en las Normales

La Comisión de la Normal de Málaga dirige un llamamiento a los compañeros de las otras escuelas, recordándoles la iniciativa de las de Zamora y Pontevedra, en el que propone celebrar una asamblea en Madrid el 15 del actual. A la proyectada asamblea acudirán un delegado por curso.

Exponen el entusiasmo que anima a todos los alumnos del plan cultural, y manifiestan que alimentan la absoluta confianza en el logro de sus aspiraciones.

Enseñanza avícola española

La Escuela Superior y Oficial Española de Avicultura, introducida de la enseñanza avícola en España, y que viene funcionando desde el año 1896, bajo la dirección del profesor don Salvador Castelló y Carreras, convoca para el curso de Avicultura e Industrias anexas, que empezando el día 7 del próximo mes de enero, en la villa de Arenys de Mar (Barcelona), con enseñanzas y textos en lengua castellana, terminará el 31 del siguiente mes de marzo

con el examen de los alumnos ante el Tribunal de funcionarios del Cuerpo vacante del Estado, que anualmente se constituye al efecto, pudiéndose alcanzar el título de perito avícola, y si el alumno reúne las condiciones reglamentarias, el grado de conferenciante en Avicultura.

Los interesados en conocer el programa de estudios y las condiciones de admisión de los alumnos oficiales y libres, pueden dirigirse a la Secretaría de dicho centro de enseñanza.

TRIBUNALES

Vicesecretario primero

Por el Ministerio de Justicia ha sido nombrado, con fecha 29 del pasado Noviembre, vicesecretario primero don Ricardo Brugada Uruello, dispotendo que continúe prestando sus servicios en la Audiencia de Almería.

EN LA AUDIENCIA

Por homicidio

Ayer mañana se celebró un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Barja, por el delito de homicidio por imprudencia, quedando concluso para sentencia.

Señalamientos para mañana

Vista de causa número 95, de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Miguel García Ruiz, por el delito de injurias.—Abogados, don Rogelio Pérez Burgos y don José Pérez Gallardo; procuradores, don Angel Vizcaino y don Andrés Rada.

Vista de incidente de apelación de la causa número 299 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de malversación.—Abogado, don Manuel Fuentes; procurador, don Antonio Rada.

Querrela de antejuicio procedente del Juzgado de Vélez Rubio, contra el Juez municipal y suplente.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Carlos Jiménez Orozco.

DE TRANSPORTES

Acordado por el señor Gobernador civil de la provincia, establecer un servicio especial de vigilancia de carreteras, a fin de evitar las continuas infacciones que se vienen cometiendo al Reglamento de Transportes por carretera y al de Circulación de vehículos con motor mecánico, nos

creemos en el caso de advertir a todos los propietarios de automóviles que, a partir del próximo lunes, se prohibirá la circulación de todo aquel que no vaya provisto de la documentación preventiva o vayan efectuando un servicio para el cual no estén autorizados.

Toda reincidencia de una infracción de los Reglamentos citados, motivará la retirada por un año del permiso de circulación, a cuyo efecto se preclatara el coche por la Guardia civil.

EXPORTACIONES

Almendra en pepita y naranjas

Desde el día primero de Noviembre hasta el día 8 del actual, se exportaron por este puerto los siguientes kilogramos de almendra en pepita y naranjas:

Almendra en pepita

Londres, 1 433 830 kilogramos.
Liverpool, 191 150 idem.
Hamburgo, 148 000 idem.
Glasgow, 15 275 idem.
Marsella, 7 723 idem.
Nueva York, 4 638 idem.
Bristol, 1 500 idem.
Estocolmo, 750 idem.
Newcastle, 525 idem.
Rotterdam, 375 idem.

Naranjas

Londres, 1 958 100 kilos.
Gotemburgo, 306 600 idem.
Oslo, 52 200 idem.
Helsinki, 6 000 idem.

También se exportaron un millón 200 000 kilogramos de esparto en rama para Grangemouth y 1 000 kilogramos de esparte obrado para Larache.

¡ S ' STRERIA ! HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

TRASLADO

El almacén de motores de aceite Crossley y motores eléctricos de don Vicente Aznar, sito en la calle Conde Oñalía, 24, se ha trasladado a la calle de Méndez Núñez, 16.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Oñalía, 20 pral.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 10

Importantes declaraciones del ministro de Obras públicas

El periódico «Heraldo de Madrid» reproduce un artículo que ha publicado el ministro de Obras públicas, señor Prieto, en «El Socialista» diciendo que cuanto dinero se le consigne a su respectivo ministerio será destinado a emprender obras hidráulicas que tan necesitadas se encuentran algunas regiones de España, especialmente la provincia de Almería.

Describe la dolorosa situación de esta última y afirma que tiene la seguridad de que las regiones de Valencia, Alicante y Murcia, mediante la ejecución de un gran sistema de riegos, pueden llegar a constituir el núcleo más vigoroso de la economía española.

Comisión de estudiantes

La Asociación de Estudiantes denominada «La Barraca», ha visitado a don Fernando de los Ríos para expresarle el pensamiento que tienen de llevar a cabo una exhibición el próximo día 14, en el teatro Español, en honor del Gobierno y de los altos funcionarios públicos de la República.

El señor de los Ríos alentó a la comisión para la realización de su pensamiento.

Una reunión

Se ha reunido hoy la agrupación radical madrileña. Se acordó dar un informe de los concejales que hicieron su gestión cuando el señor Salazar Alonso censuró el proyecto de inversión de los 80 millones por la capitalidad de la Nación, estimando que se resolvió precipitadamente el asunto, para restar algunos millones destinándolos al presupuesto ordinario.

A la ciudad de la minería radi-

cal que se separaría de la mayoría municipal.

La agrupación aprobó la gestión de los concejales.

En breve celebrarán otra reunión con objeto de organizar algunos actos que sirvan para explicar al pueblo la política que realicen en el Ayuntamiento algunos elementos.

Otras noticias

Se asegura que en la reunión celebrada por la minoría radical socialista, el Director de Minas señor Gordón propuso convocar a una magna asamblea extraordinaria al partido, para tratar de diversos problemas. Dicha proposición fué desechada.

También se trató del asunto de la Telefónica. Los ministros señores Domingo y Albornoz, dieron seguridades de que las Cortes serán las que resuelvan en definitiva estos asuntos en proposición gubernamental.

Al tratar de la federación de las izquierdas, también se asegura que surgieron algunas discrepancias. Se acordó que no sea solo una federación de las izquierdas parlamentarias, sino federación de los partidos, con una orientación política común.

Combinación diplomática

Parece ser que en la combinación diplomática que va a llevarse a cabo, figuran los nombres de algunos diputados, entre ellos los señores Jaén y Xian, socialista catalán.

Nota de protesta

Según noticias recibidas de la Ciudad del Vaticano, dicen que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, entregó al ministro de Estado, señor Zulueta, una nota protestando de los incendios de conventos e iglesias en el año 1931.

Pidiendo indultos

Una comisión de damas valencianas, figurando entre ellas la viuda del gran escritor don Vicente Blasco Ibáñez, ha visitado al presidente de la Repu-

blica, pidiéndole conceda el indulto de varios soldados que sufren condena en el penal de San Miguel.

Reorganización de servicios

El señor Carner ha anunciado que en el plazo de un mes quedará implantada la reorganización de los servicios del ministerio de Hacienda.

Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha negado que existan discrepancias entre los radicales socialistas.

Respecto a la federación de los partidos de la izquierda, ha dicho que hasta ahora solo existe el estímulo en la aportación de ideas para lograr su mayor eficacia.

Cree que la República durante el período de transformación debe estar en manos de la izquierda. Y agregó seguidamente:— ¡Y! Igual hora de las derechas!

La República no aceptará ni otorgará dictadura, venga de donde fuere, porque el pueblo ha reaccionado y no las consentirá de ninguna manera.

El proceso por el levantamiento de agosto último

En virtud de un proyecto que en el Consejo de ayer, leyó el ministro de Justicia, señor Albornoz el proceso instruido por los sucesos de Madrid y Sevilla, se va a activar grandemente.

Probablemente, para principios de mes de febrero próximo se dará por terminado el proceso correspondiente a los sucesos desarrollados en Madrid cuya vista se celebrará en el Senado.

El viaje del ministro de Estado

Ha marchado con dirección a Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta.

Regresará a Madrid el día 17 del corriente mes.

Sigue la encuesta

El diario «Heraldo de Madrid» continúa publicando diversos artículos, haciendo una encuesta sobre el actual momento político.

Una circular

La U. G. T., ha enviado una circular a todas las organizaciones obreras, haciendo prevenciones contra las huelgas generales y provocación de otros conflictos sociales.

Dice que los elementos sediciosos formados por sindicalistas y anarquistas, se empeñan de una manera sistemática en combatir a la República por todos los medios, aun empleando violencias.

Semejante conducta—les previene—debe contrarrestar a la Unión General, con su prudencia, apeando siempre a las autoridades competentes. Antes de declarar la huelga debe consultarse con la Comisión ejecutiva.

El asunto de la Compañía Trasatlántica

La Comisión liquidadora que interviene en la cuestión de la Compañía Trasatlántica, entregará en breve una nota al ministro de Marina, en la que se informa que dicha Compañía resulta a canzada en más de cincuenta millones de pesetas.

Se verá obligada a entregar al Estado tres de los buques más modernos que son el «Magaanes», «Sebastián Elcano» y «Marqués de Comillas».

El cadáver del señor Sostoa

El lunes llegará a Madrid el cadáver del señor Sostoa, Gobernador de la Guinea, asesinado recientemente.

Presidirá el entierro una representación de Gobierno.

Nuevo Instituto de Psiquiatría

El presidente de la República señor Alcalá Zamora, acompañado del señor Azafia, De los Ríos, Marañón y otras personalidades, marchó a Alcalá de Henares para asistir a la colocación

de a primera piedra para la construcción de un nuevo Instituto Psiquiátrico.

De Provincias

Madrid, 10

En Salamanca se declara la huelga general. Se registran varios incidentes

Hoy se ha declarado en esta ciudad el paro completo.

Las fuerzas de Ejército y guardias de Seguridad patrullan por las calles.

Varios grupos de huelguistas recorrieron las principales vías, rompiendo los cristales de los escaparates y arrojando piedras contra algunos edificios. Con este motivo se repitieron las colisiones con la fuerza armada.

En la plaza de San Justo fueron apedreados los guardias.

Estos se vieron en la necesidad de disparar, resultando cinco huelguistas heridos.

Se ha prohibido la circulación en la Plaza Mayor, cacheando a los transeúntes.

Por la tarde aparecía la ciudad casi desierta.

Se impidió la salida de los automóviles que prestan servicio para los pueblos comarcanos.

Los cafés y establecimientos de comercio continúan abiertos, pero servidos por sus dueños.

El comité de huelga presidido por el abogado y profesor don José Andrés, fué detenido, quedando encarcelados los individuos que lo componen.

A media tarde se retiraron las tropas a sus cuarteles, siendo apaudadas.

Los Guardias de asalto fueron asaltados por diversos grupos de obreros. Aquellos dieron una carga, de la que resultaron a algunos heridos.

Siguen los alborotos

En Guijudo fueron tiroteados varios guardias civiles que repitieron la agresión, hiriendo a dos obreros.

Entonces un grupo comenzó a arrojar piedras, y ocuparon una casa.

Los guardias asaltaron, de teniendo a los autores de la agresión.

Otra huelga. Actos de sabotaje

En Oviedo han declarado la huelga los obreros del ramo de la construcción.

Se han cometido numerosas coacciones con individuos que querían reintegrarse al trabajo, lo que dió origen a que la fuer-

za púpica diera varias cargas. Han derribado los postes del fluido eléctrico e incendiado la plaza de toros.

DE BARCELONA

Madrid, 11

Contra un Obispo

Se anuncia que en breve se celebrará en las Cortes una interposición sobre la conducta de Obispo de aquella capital.

El periódico "El Divino" pide su expulsión.

Del Extranjero

Madrid, 10

Se derrumba una tribuna

Comunican de Chile, que en la celebración de un partido de fútbol se derrumbó una tribuna lateral pública, resultando un muerto y cien heridos.

La multitud indignada intentó incendiar el estadium.

PERPEN

"Boletín Oficial"

Extracte del correspondiente al día 10:

Orden del ministerio de la Gobernación, sobre la provisión de las vacantes en los cargos de la lucha antivivérea.

—La dirección general de Sanidad para proveer la plaza por oposición, de médico titular, Inspector municipal de Sanidad de Chiverh (Castellón de la Plana), dotada con 2.750 pesetas anuales.

—También se anuncia la del Ayuntamiento de Canedo (Orense), por oposición.

—El cónsul de España en Uzda participa el fallecimiento de María Cano, natural de Mojácar.

—Edicto de la Comisión gestora provincial sobre acuerdo adoptado en la sesión del día tres del actual.

—Edictos judiciales de Almería, Gérgal y Vélez Rubio.

—Edictos municipales de Viator, Benahadux, Tahal y Cuevas del Almanzora.

—Lista definitiva de los jurados varones del partido judicial de Almería, distrito de la Audiencia.

Vapores fruteros



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd
Para Gótenborg, Stockholm y demás puertos de Suecia, el vapor «Frisla», cargará hoy día 11 del corriente.

Para informes: sus agentes Hijos de Alfredo Rodríguez, S. A.—Maura 5.

Campaña frutera

El vapor «Mauselük» que entró ayer a la carga para Hull, salió anoche con 3.756 barriles y 110 medios.

Hay es esperado el «Frisla» con destino a los puertos de Suecia.

Mañana cargará el «Cervantes» para Liverpool.

También se esperan el «Nancy» para Bristol y Cardiff y el «Leonardía» para Londres.

En puerto no quedó ninguna vapor a la carga.

Suma la exportada hasta anoche en 118 vapores, 1.744.946 barriles, 25.367 medios y 144.557 cajas.

Exportación por mercados hasta el día de ayer inclusive:

Destinos	Barriles	Medios
Boston . . .	24.079	53
Bremen . . .	94.123	1.009
Belfast . . .	2.922	
Bristol . . .	34.256	739
Cabotaje . . .	2.798	1117
Cardiff . . .	40.573	
Copenhague . . .	2.522	201
Dublín . . .	4.087	
Finlandia . . .	14.331	170
Glasgow . . .	134.238	1004
Hamburgo . . .	273.276	4.840
Hull . . .	87.620	464
Liverpool . . .	286.866	1.105
Londres . . .	404.522	3.226
Liebo . . .	190	115
Manchester . . .	42.757	413
Marasella . . .	3.444	2.841
Newcastle . . .	43.771	309
P. Noruega . . .	71.553	439
P. Suecia . . .	68.731	4.463
Rotterdam . . .	3.763	
Southampton . . .	50.317	1144
Gdynia . . .	1.625	
Stettin . . .	3.930	
Sud América . . .	23.107	1.704
Varlos . . .	541	864
Total . . .	1.744.946	25.367

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15).
ALMERIA.

GACETILLAS

Comisión provincial

Mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos que figuran en el orden del día señalado.

Una agresión

En el hospital ingresó ayer mañana Manuel Fernández Alonso,

de 28 años habitante en las Cuevas del Gerdete, quien presenta ha dos heridas incisas de forma irregular en la cara anterior del antebrazo izquierdo, de pronóstico leve.

Dichas lesiones, según manifestó el lesionado, se las causaron dos individuos, en el Parque de Nicolás Salmerón.

Después de asistido pasó a su domicilio.

Subastas

Durante los días 13 y 14 del actual, a las tres de la tarde, se celebrarán en el Monte de Piedad las subastas de las ropas empeñadas en el mes de marzo del año en curso y de las alhajas de septiembre de 1931.

La extinción de lotes de ropas será el día 13, de 9 a 12 de la mañana y de las alhajas, el 14, de once a doce.

Por escandalizar

En Sierrro ha sido detenido y conducido al arresto municipal, Serafín Salas López, de 47 años, labrador, por promover escándalo público y faltar al respeto al alcalde.

Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón, calle de Guzmán, número 5.

Un "polizón"

La Guardia civil ha detenido en Pinar de Bájar, al vecino de aquella localidad José Ramos Martos, de 41 años, soltero, por hallarse procesado por el delito de «polizón» en el Juzgado de Instrucción de Cádiz.

Un herido

La benemérita del puesto de Los Molinos ha detenido al vecino de Las Chocillas José Parra Martínez, autor de una herida y una contusión producida a su convecino José Nieto Lozano, en riña que sostuvieron en la calle de San Antón.

Plazo ampliado

Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ha publicado una orden ampliando hasta el día 31 del actual el plazo para presentar las declaraciones de cosechas y existencias a que vienen obligados los cosecheros, comerciantes, criadores exportadores de vinos, detallistas y cuantos se dediquen al comercio o venta de los vinos y demás productos derivados de la uva.

Canarios

Se venden muchos de este año, contando bien, a 15 pesetas. Del año anterior a 20 pesetas. Mariana Pineta, 29 (antes Reina).



Número de ocho páginas

